

Nº 375.271



375271

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>A 23</u> <u>A 23</u>
SUBCLASE <u>b</u> <u>M</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: D. LEOPOLDO GREDILLA VIOTA

RESIDENCIA: Pedro de Rioseco, 16-3º

DESIERTO-ERANDIO (BILBAO)

ENUNCIADO: "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y

TAPAS PARA MAQUINAS CERRADORAS EN LA

INDUSTRIA CONSERVERA"

Prioridad: Patente n.º del

INVENTOR: El mismo solicitante.



375271

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

375271



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la
cual se solicita el presente privilegio de Patente de Inven-
ción se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a
describir es proporcionar al mercado y al público en general
5 un "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA MAQUINAS -
CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA" constituido por una -
sencilla disposición, cuyo proceso está exento de complejida
des técnicas y presenta unas extraordinarias condiciones de
seguridad.

10 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se des-
cribe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de
la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo si-
guiente:

15 La fig. 1ª muestra un alzado y planta de la instala-
ción en la que aparecen, claramente reflejadas, las partes -
constitutivas y sustanciales del sistema.

20 Con (1) hemos señalado una guíadera para que por ella
discurran las latas en toda su longitud, hasta la máquina ce-
rradora. Por su interior discurre una cinta transportadora
(2), que presenta a intervalos reguladores unas uñetas de --
arrastre (3).

En la parte anterior se disponen unos gatillos (9) ac-
cionados por una palanca y una leva.

25 Por otro lado, se muestra la palanca (4) que acciona
la (5), así como el embrague (6) y el gatillo (7).

Con (8) se señalan unas ruedas de forma especial que
tendrán la función de tomar la tapa y colocarla sobre la la-
ta.

30 En la fig. 2ª se indica una vista B, de la zona infe-
rior del mecanismo movido por el embrague (6).

375271

22



1 De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

5 Este aparato está compuesto de una guiadera (1) de las latas que puede ser de un ancho y alto variable. Va provista esta guiadera de una cadena transportadora (2) que, a distancias equidistantes, lleva colocados unas uñetas (3) para arrastre de las latas. Cuando una lata presiona una palanca (4), colocada al efecto, hace disparar la palanca (5), que pone en funcionamiento un embrague (6). Colocado en posición conveniente, encima de este transportador de latas, está situado el almacén de tapas. Cada vez que una lata es arrastrada por la cadena, acciona el gatillo (7), que a su vez pone en funcionamiento el embrague (6), haciéndole solidario y que hace mover las ruedas (8) que sujetan las tapas y deja caer una en el preciso momento que la lata está exactamente debajo del almacén de tapas.

15 El dispositivo de caída de tapas está perfectamente diseñado con el fin de que, cuando no haya lata para cubrir, no caiga la tapa. Es decir, que la cadena de arrastre de las latas es de movimiento uniforme y continuo, mientras que el sistema de alimentación de tapas es intermitente, puesto que solo funciona cuando justamente debajo de la tapa tenga la lata, mientras tanto, permanece parado.

25 El sistema de ruedas del alimentador de tapas está diseñado de tal forma que pueden ser colocadas los diferentes tipos de ruedas para cualquier grueso y forma de tapa que se desee. Estas ruedas disponen de una canal circular del ancho o grueso de la tapa por su punto medio, pero la parte alta de la misma, mirando al eje en su posición vertical, está

30

375271



1 achaflanado, para que al girar ésta, entre la tapa en el canal. La parte inferior de la rueda y por la parte contraria del chaflán citado, está cortada, originando la caída de la tapa, por encontrarse ésta en el vacío.

5 El sistema consta de dos ruedas (8) sincronizadas entre sí y que son movidas por el embrague (6).

10 El citado embrague es de los llamados de chaveta y que, estando en estado de reposo, el piñón de la cadena que mueve el sistema estará girando libremente, pero cuando una lata toque la palanca (4), moverá la palanca (5) y disparará el gatillo (6), que embragará y hará solidarias al mismo las ruedas alimentadoras de tapas. Este alimentador, en la parte posterior de las guideras, lleva un sistema de gatillos (9), de tal forma colocados y que, en sincronismo con las --

15 uñetas de la cadena, mantienen el paso cerrado, no dejando -- pasar más que una cada vez y en el preciso momento que es de mandada por la uñeta de la cadena, cerrando el paso a la siguiente hasta que no la demanda otra nueva uñeta, por lo --

20 cual puede ser alimentado hasta ese punto a discreción, bien por una cinta transportadora de latas, una mesa giratoria o cualquier otro sistema de abastecimiento al alimentador de -- latas, puesto que aunque se almacenen cantidad, a partir de este punto, salen todas ellas rigurosamente controladas hacia la máquina cerradora.

25 Este dispositivo descrito es accionado mecánicamente, pero también lo puede ser eléctricamente, por medio de contactores y células fotoeléctricas, no describiendo el esquema por creerlo sobradamente conocido.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia com

375271



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



375271

1

1a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", esencialmen-
te caracterizado por comprender una guiadera para las latas,
de anchura y altura variable, en cuya zona central longitudi-
nal discurre una cadena transportadora sin fin que a distan-
cias equidistantes lleva colocadas unas uñetas, las cuales -
arrastran las latas colocadas sobre la cadena.

5

10

2a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la an-
terior reivindicación, caracterizado porque al comienzo de -
la guiadera, es decir, a la entrada, y situadas horizontal-
mente, se proveen dos gatillos accionados por una palanca, -
que a su vez es movida por una excéntrica cuyo movimiento es
15 tá sincronizado con las uñetas de la cadena sin fin, de modo
que entrará una lata en las guiaderas cuando se abran los ga-
tillos y den paso a una de ellas, arrastrándola una de las -
uñetas.

15

20

3a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según las -
anteriores reivindicaciones caracterizado porque en el otro
extremo de la guiadera, y en las proximidades de la máquina
cerradora se provee una placa metálica, afianzada al cuerpo
de la guiadera, de la que sobresalen unas piezas verticales
entre las cuales se sitúan apiladas las tapas de las latas,
25 teniendo la placa metálica en su zona central un hueco por -
el que pasarán las tapas a la cadena.

25

30

4a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la an-
terior reivindicación caracterizado porque del hueco antedi-

375271



1 cho emergen también verticalmente y a ambos lados del hueco
central en sentido transversal, dos ruedas que sujetan las -
tapas y que disponen de un canal o entrante circular del an-
cho o grueso de las tapas por su punto medio, siendo la par-
5 te alta del canal achaflanada, así como la parte opuesta en
su zona inferior, también achaflanada.

5a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la an-
terior reivindicación, caracterizado porque las dos ruedas -
10 son huecas y llevan en su interior un eje que se prolonga -
verticalmente terminando en unos engranes por debajo de la -
guiadera.

6a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la an-
15 terior reivindicación caracterizado porque los engranes cita-
dos son movidos por dos piñones horizontales montados sobre
un eje horizontal en sentido contrario de modo que al mover-
se obliguen a las ruedas a girar en sentido distinto.

7a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
20 MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la an-
terior reivindicación caracterizado porque el eje horizontal
que lleva montados los piñones, recibe el movimiento de un -
embrague de los llamados de chaveta, al que se le da movi- -
miento por cualquier fuente motriz.

8a.- "SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA -
25 MAQUINAS CERRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA", según la -
tercera reivindicación caracterizado porque en la guiadera y
justamente antes de la placa metálica se dispone una palanca
que al ser accionada por una lata llevada por una uñeta, mo-
30 verá otra palanca y disparará un gatillo, dando movimiento -

22



375271

1 al embrague y con él a los piñones y a las ruedas verticales,
que tomarán una tapa y deslizándola por su entrante circular
la depositarán sobre la lata, siendo llevada posteriormente
a la máquina cerradora.

5 9ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el -
que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
"SISTEMA DE ALIMENTACION DE LATAS Y TAPAS PARA MAQUINAS CE--
RRADORAS EN LA INDUSTRIA CONSERVERA".

10 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria -
que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola ca-
ra y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de Enero de 1.970

BERNARDO UNGRIA

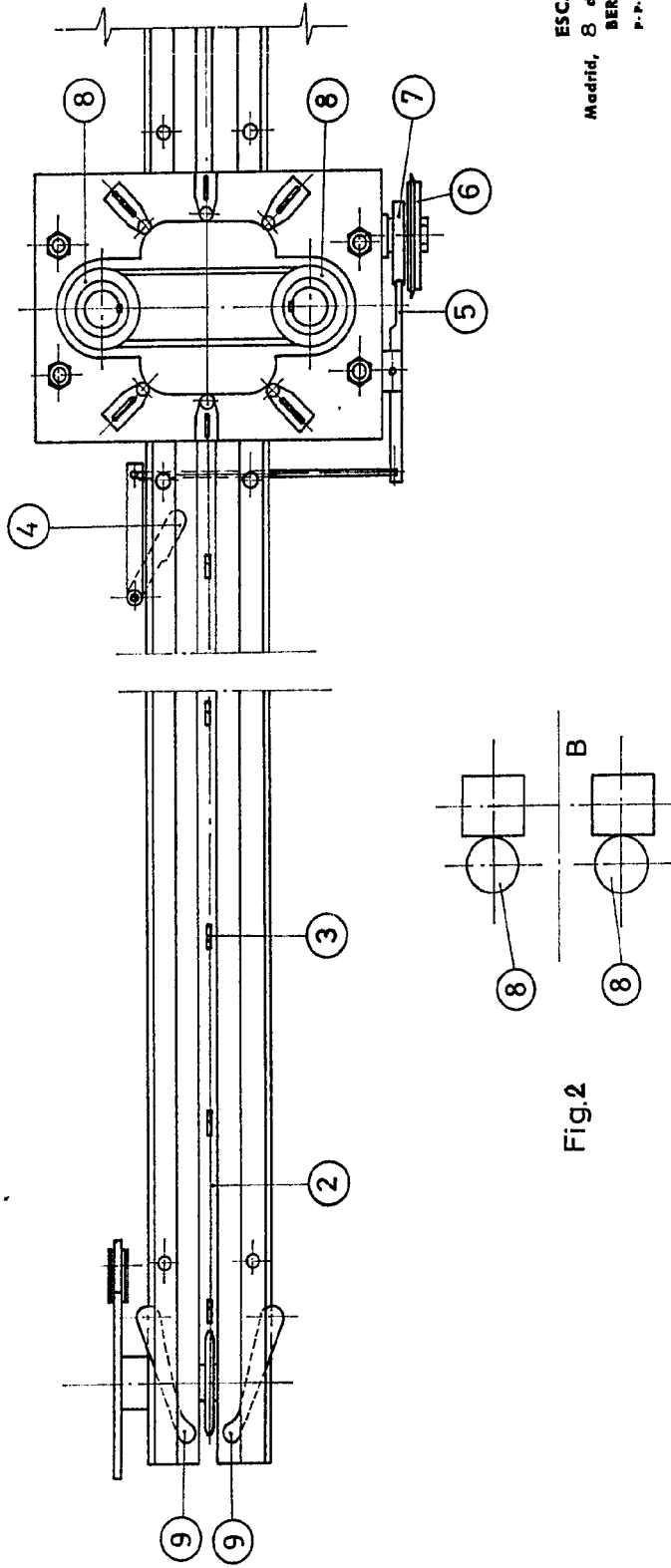
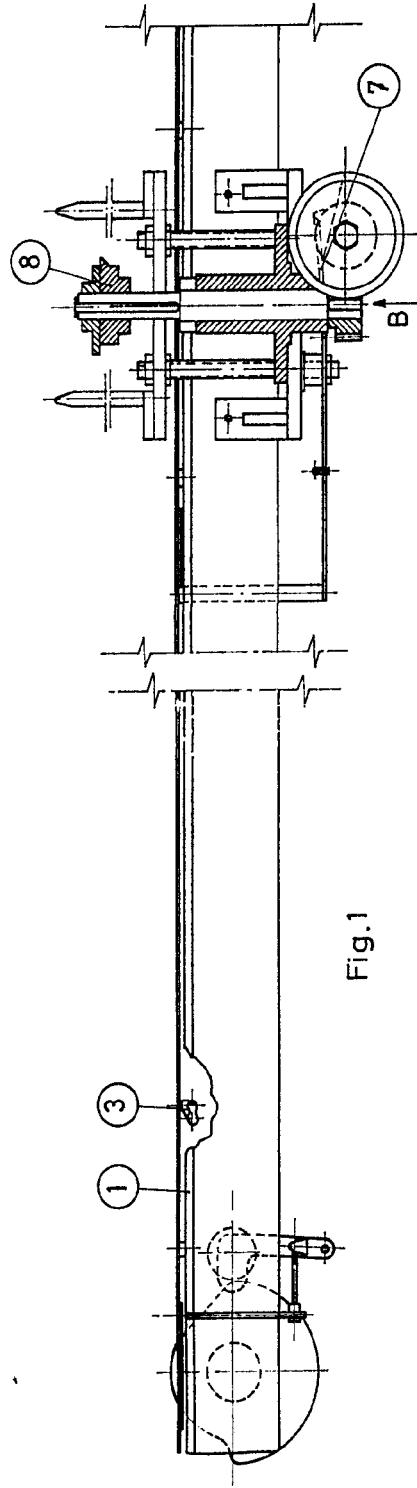
P.P.

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE
de Enero
Medrid, 8 de Enero
BERNARDO JUNGRIA
P.P.

22 ENE 1970
22 ENE 1970

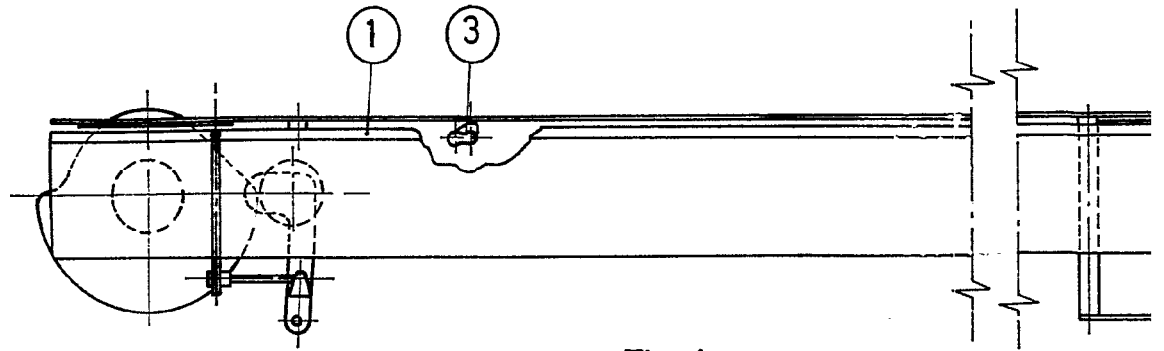


Fig.1

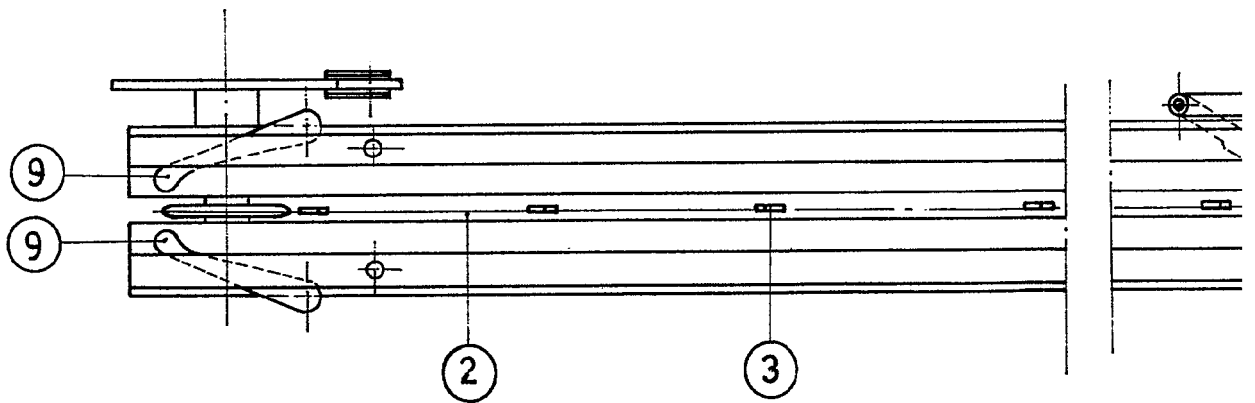
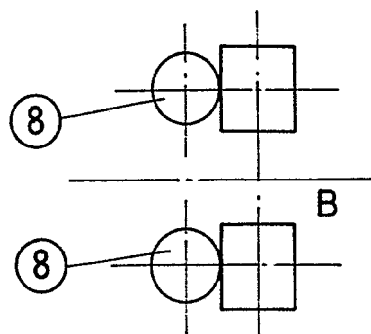
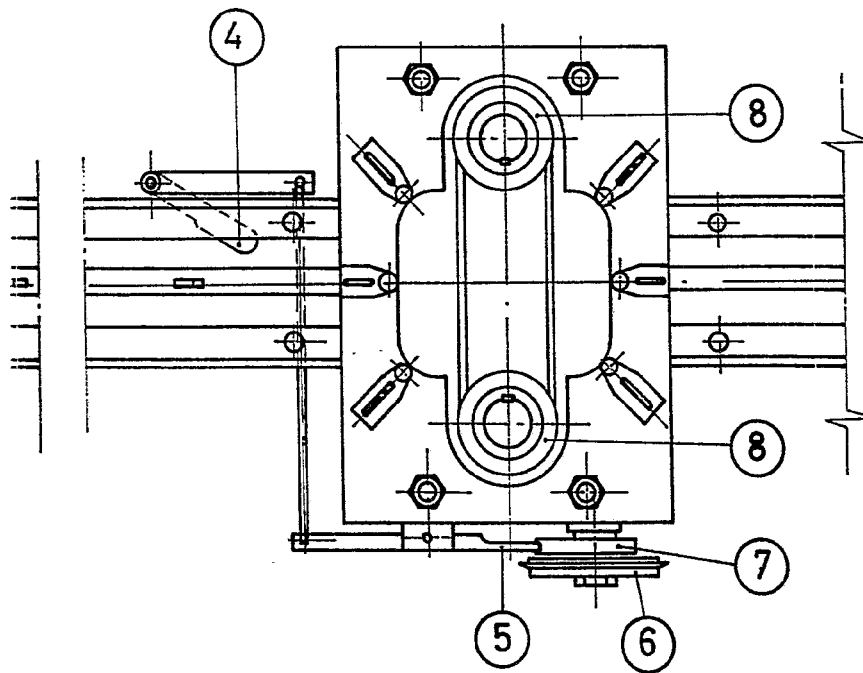
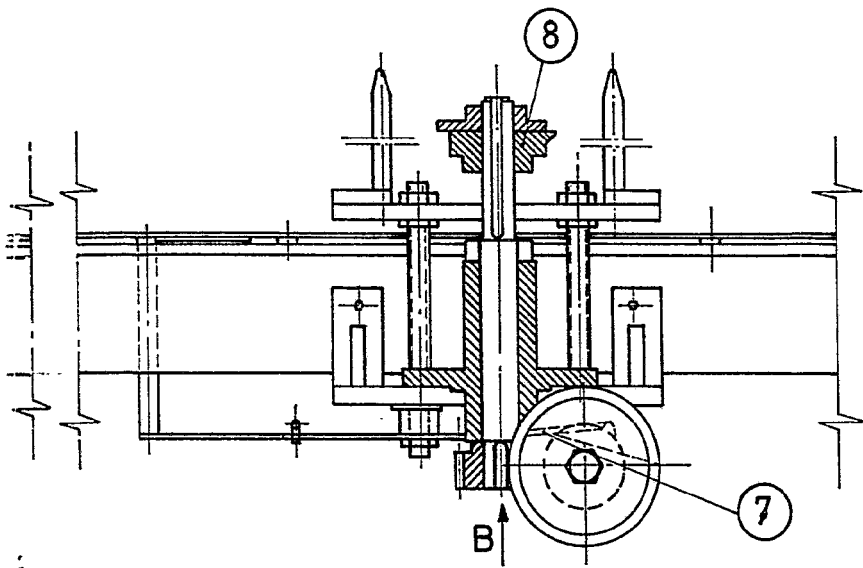


Fig.2



(Hoja única)



22 ENE 1970

22 ENE 1970

ESCALA VARIABLE
Madrid, 8 de Enero
BERNARDO UNGRIA
P.D.

de 1970